

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA****ACTA NO. 37/2022**

Tala, el día 06 de diciembre de 2022, siendo la hora 13:00 da comienzo la Sesión ordinaria: Con los siguientes integrantes: Alcalde Leonardo Pérez, Concejales titulares: Yanet Romero y Edinson Aldao

Resumen de Informe

- 1)- Se procede a entregar copias a los Sres. Concejales de Acta n° 36 y Resoluciones
- 2)- Tratar tema publicidad para el año 2023

ORDEN DEL DÍA:

- 1)- Aprobación del acta anterior
- 2)- Gasto por comisión entre banco \$ 72,95
- 3)- Renovación Fondo Permanente, diciembre 2022
- 4)- Fijar fecha audiencia pública
- 5)- Hierros protectores para focos de las letras " TALA"
- 6)- Tableros para Plaza y Viejo Pancho
- 7)- Exhortar a la población sobre la pirotecnia sonora
- 8)- Instalación de Ferias Navideñas, 23/12/22, 30/12/22 y 05/01/2023
- 9)- Imputación en rubros sin disponible
- 10)- Amplificación para el concierto navideño de la Banda Departamental
- 11)- Llamado a la población de Bolívar a crear su bandera que los identifique

RESUELVEN:

- 1)- (Votación 3/ 3 afirmativa) el concejo aprueba el
- 2)- (Votación 3/ 3 afirmativa) este Concejo autoriza el gasto generado por comisión ente bancos por un importe de \$ 72.95
- 3)- (Votación 3/ 3 afirmativa) AUTORIZAR a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de Tala correspondiente al mes de diciembre/2022 por \$ 88.167,79 por lo gastado en el mes de noviembre /2022, a partir del 1° de diciembre del año 2022.
- 4)- (Votación 3/ 3 afirmativa) este Concejo decide realizar la "AUDIENCIA PUBLICA "el día 21 de diciembre a las 20:00 horas en Club Atenas de Tala

LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

DARIO GONZALEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

- 5)- (Votación 3/ 3 afirmativa) este Concejo autoriza el gasto por concepto de rejas para proteger los focos que alumbran las letras alusivas al Municipio de TALA, proveedor " PERFICIO S.A" por un monto de hasta \$ 10.000,00
- 6)- (Votación 3/ 3 afirmativa) este Concejo autoriza el gasto por concepto de tableros en la Plaza Principal y Casona del Viejo Pancho al proveedor "ELECTROMATERIALES s.a" RUT 215112100016 por un monto de hasta \$ 26.000,00
- 7)- (Votación 3/ 3 afirmativa) este concejo **exhorta a la población** a no adquirir y a no hacer uso de pirotecnia sonora , de esta manera se estaría protegiendo a las personas y animales de los potentes ruidos que tanto mal hacen y afectan al momento de la exposición
- 8)- (Votación 3/ 3 afirmativa) este concejo toma conocimiento y autoriza a la instalación de feria Navidad, Fin de Año y Reyes en los días 23/12, 30/12 y 05/01/2023, horario de 19:00 a 00:00 en la Plaza publica de nuestra Ciudad. Los permisarios que no están en el padrón deberán abonar la suma de 1UR por cada feria y en caso de concurrir a las tres fechas se estaría cobrando un total de 2UR. Los ya matriculados , cumpliendo con el 80% de las asistencias, deberán abonar un 0,10 UR por cada feria realizada
- 9)- (Votación 3/ 3 afirmativa) este concejo toma conocimiento de la falta de disponibilidad presupuestal en los rubros y autoriza al Contable del Municipio de Tala a imputar los gastos generados en los rubros sin disponibilidad presupuestal
- 10)- (Votación 3/ 3 afirmativa) este concejo autoriza el gasto por concepto de amplificación al proveedor AGREMYARTE por un monto de \$ 30.000,00 IVA incluido para la amplificación y luces de la Banda Departamental de Tala
- 11)- (Votación 3/ 3 afirmativa) este concejo realiza un llamado a diseño de una o mas banderas de Bolivar para elegir dentro de los mismos ciudadanos cual va a ser la que los representará, siendo el plazo para presentarse el 31/03/2022

Siendo la hora 16:00 se levanta la sesión fijándose la siguiente sesión ordinaria que se realizará el día 20 de Diciembre de 2022 hora 13:00

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL 2022 LA QUE OCUPA EN LOS FOLIOS 43 y 44


CONCEJAL
DARIO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL